

RECTORIA Y SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria de los Alpes
Calle 31 N° 83B-150
Teléfonos: 38 39 06 - 38 12 52
Instituto de Derecho Penal y Criminología
Carrera 43 N° 47-39 — Tel. 31 65 66
Teléfonos: 49 13 41 y 49 18 21
Machillerato: Barrio Miraflores N° 14-11
Apartado Aéreo 1983 — Nacional 2501



FACULTADES
Ciudad Universitaria de los Alpes
Calle 31 N° 83B-150

TELEFONOS:
Derecho Diurno y Nocturno 38 38 06
Economía: 38 38 26
Contaduría Pública Nocturna 38 38 26
Estadística 38 38 66
Ciencias Administrativas 38 38 46
Sindicatura y Tesorería 38 38 86
División y Planeación 38 23 92
Contabilidad 38 28 32

FUNDADA EL 1º DE FEBRERO DE 1950

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION No. 101
de 25 de julio de 1973

Por la cual la Universidad de Medellín se congratula y solidariza con un homenaje.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- 1o. Que los gobiernos Departamental y Municipal han otorgado al destacado hispanista y catedrático, doctor Kurt L. Levy las máximas condecoraciones que Antioquia y su ciudad capital confieren a quienes han enaltecido la estirpe;
- 2o. Que el Doctor Kurt Levy ha contribuido con sus estudios críticos e investigaciones a un mejor conocimiento de Antioquia y de su cultura dentro y fuera del país;
- 3o. Que su exhaustivo estudio sobre la vida y las obras de Tomás Carrasquilla, que le sirvió de tesis doctoral, y los ensayos que le siguieron sobre los más prominentes escritores de la Montaña, son ya clásicos en la bibliografía crítica hispanoamericana, y
- 4o. Que la Universidad de Medellín, fiel a su espíritu de exaltar y promover la investigación, encuentra meritísima la labor del Doctor Kurt L. Levy, consagrada a la exploración y divulgación de nuestros valores regionales,

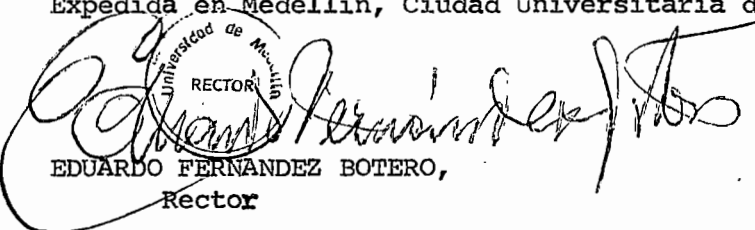
RESUELVE:

Artículo 1o. La Universidad de Medellín se asocia con suma complacencia al homenaje que la Ciudad y el Departamento, por medio de sus ilustres mandatarios, y la Asociación Colombiana de Profesores de Español y Literatura, rinden al notable hispanista y amigo del pueblo antioqueño, Doctor Kurt L. Levy.

Artículo 2o. Exáltase la obra del Doctor Levy como digna de ser imitada por la juventud universitaria de Antioquia.

Comuníquese al Doctor Kurt L. Levy en nota de estilo y divúlguese.

Expedida en Medellín, Ciudad Universitaria de los Alpes, a 25 de julio de 1973.


RECTOR
EDUARDO FERNANDEZ BOTERO,
Rector



bdei.

COPIA URGENTE